

*I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA
DEPARTAMENTO DE SALUD
CESFAM DR. JOAQUIN CONTRERAS S.*

DECRETO ALCALDICIO N° 846 /

AUTORIZA ADQUISICIÓN QUE INDICA

REQUINOA, 01 ABR. 2013

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo Interno N° 170 de fecha 19.03.2013 en el cual se solicita la compra de insumos quirúrgicos para el mes de abril de 2013.

El Decreto Alcaldicio N°761 de fecha 19 de marzo 2013, en el cual se solicita subir al Portal de Mercado Público Licitación por insumos quirúrgicos para el mes de abril de 2013.

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de diciembre de 2012 de enero de 2013, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa para el año 2013.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

Adjudíquese Licitación ID 3663-24-L113 por la compra de Insumos Quirúrgicos para el CESFAM de Requinoa a los siguientes Proveedores como a continuación de detalla:

Nombre del Proveedor

EDUARDO AWAD MANZUR	RUT 5.398.787-7	\$640.450
SOCIEDAD COMERCIALIZADORA TODO ASEO	RUT 77.222.780-9	\$863.780
FARMACEUTICA PENTALAINE	RUT 76.103.717-K	\$230.000
NIPRO MEDICAL CORPORACIÓN	RUT 59.077.290-9	\$940.420
FARMACEUTICA CARIBBEAN	RUT 76.830.090-9	\$51.050
COMERCIAL KENDALL CHILE LTDA. (COVIDIEN)	RUT 77.237.150-5	\$135.000

TOTAL ADJUDICADO \$2.860.700 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 22.04.005, de Materiales y útiles Quirúrgicos del Departamento de Salud de Requinoa.

Los Proveedores que fueron elegidos en esta licitación fueron por: oferta económica y rápida entrega.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVÉSE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/ MAVS/EAG/LAO/lao

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2)✓

SECPLA (1)

Adquisiciones Dpto. Salud (2)

Ley de Transparencia (1)